

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta General, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos Sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de acciones, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, podrán ser examinados desde esta fecha por los señores accionistas en el domicilio social de la sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Vic, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Benet Camps.—23.190.

VICTORIA BAY OVERSEAS, S. L.**Sociedad unipersonal****(Sociedad cedente)****ARCELOR SPAIN HOLDING, S. L.****(Sociedad cesionaria)***Disolución con cesión global de Activo y Pasivo*

El socio único de la entidad mercantil Victoria Bay Overseas, S.L., mediante decisión adoptada el día 18 de mayo de 2005 ha acordado disolver la Sociedad, sin apertura del período liquidatorio, ya que se procede a transmitir la totalidad de su patrimonio social (Activo y Pasivo) a su socio único, la mercantil Arcelor Spain Holding, S.L., la cual ha aceptado la citada cesión.

Los acreedores de la Sociedad cedente y los de la Sociedad cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la cesión en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Arcelor Spain Holding, S.L. y Liquidador de Victoria Bay Overseas, S.L., Javier Serra Callejo.—25.070.

VIGILANCIA INTEGRADA, S. A.**Sociedad unipersonal
(Sociedad escindida)****ALENTIS****SERVICIOS INTEGRALES, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad beneficiaria de la escisión)***Anuncio de escisión parcial*

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el Socio Único de las sociedades «Vigilancia Integrada, Sociedad Anónima Unipersonal» (Sociedad Escindida) y «Alentis Servicios Integrales, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedad Beneficiaria) han decidido, con fecha 13 de mayo de 2005, la escisión, sin extinción, de una parte del patrimonio de «Vigilancia Integrada, Sociedad Anónima Unipersonal», traspasando en bloque a «Alentis Servicios Integrales, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedad Beneficiaria de la Escisión) los activos y pasivos vinculados a la rama de actividad de la sociedad escindida relativa al arrendamiento de servicios de personal para funciones auxiliares o asistenciales, y siendo los balances de escisión los cerrados a 31 de diciembre de 2004.

A tal efecto se acordó reducir el capital de «Vigilancia Integrada, Sociedad Anónima Unipersonal» (Sociedad Escindida), por importe de trescientos treinta mil euros (330.000 €), mediante la amortización de 330 acciones, de 1.000 euros de valor nominal cada una.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242, 243 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que asiste, al accionista y socio único, respectivamente, así como a los acreedores de las sociedades intervinientes en la operación de escisión parcial, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la operación de escisión parcial a oponerse a la operación durante un plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión parcial, en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—Los Administradores Mancomunados de Vigilancia Integrada, Sociedad Anónima Unipersonal, D. José Antonio Reyes Durán y D. Luis Manuel Martínez de Guinea. El Secretario del Consejo de Administración de Alentis Servicios Integrales, Sociedad Limitada Unipersonal, D. Antonio Perán Elvira.—23.344. y 3.ª 20-5-2005

Madrid, 13 de mayo de 2005.—Los Administradores Mancomunados de Vigilancia Integrada, Sociedad Anónima Unipersonal, D. José Antonio Reyes Durán y D. Luis Manuel Martínez de Guinea. El Secretario del Consejo de Administración de Alentis Servicios Integrales, Sociedad Limitada Unipersonal, D. Antonio Perán Elvira.—23.344. y 3.ª 20-5-2005

**VINOS DE LOS HEREDEROS
DEL MARQUÉS DE RISCAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Corrección de errores*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, por error material, se hace referencia en la Convocatoria de la Junta general ordinaria prevista para el próximo día 31 de mayo de 2005 a una «reforma estatutaria e informe sobre la misma», que debe entenderse por no puesta ya que dicho asunto no figura en el orden del día.

Elciego (Álava), 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. Hurtado de Amézaga y Dolagaray.—25.101.

VIRIOL, SOCIEDAD LIMITADA*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Administrador Único de esta Sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (calle Perot de Granyana, 27, bajos, de Castellón), el próximo día 21 de junio de 2005, a las dieciséis horas treinta minutos, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y de la Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Delegación de facultades en el Administrador Único para la ejecución de los acuerdos adoptados en esta Junta, incluso con la facultad de modificar y/o subsanar los instrumentos en que se formalice esa ejecución.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para tal fin.

Se recuerda a los socios que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que se es-

timen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Castellón, 9 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Joaquín Fdo. Vicent Basco.—23.151.

**VIVIENDAS Y ACTIVIDADES
CULTURALES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en la calle José Ortega y Gasset, 17, bajo C, sita en Madrid y, en segunda convocatoria, si procediere, el día 25 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Ampliación del capital y delegación en los Administradores para llevarla a cabo.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar, en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe relativo a los acuerdos que se sometan a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, ha tenido que ser elaborado por los Administradores.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Secretario, José Santana Cruz.—22.599.

**WATERLANE, SICAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, paseo de la Castellana, número 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima, a las 13:30 horas del día 14 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 15 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser